



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010643-02, PE/010644-02 y PE/010645-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010643	Búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey.
010644	Búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey en relación con los ayuntamientos afectados.
010645	Búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey en relación con un posible interés de abrir minas a cielo abierto en el Parque Natural de los Arribes del Duero.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./010643, P.E./010644 y P.E./010645, formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativas a diversas cuestiones relacionadas con la búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, conforme a la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas se comunica lo siguiente:

1.º– En primer lugar procede aclarar que el permiso de investigación a que hace referencia Su Señoría no ha sido autorizado sino que su autorización está en fase de tramitación.

De acuerdo con la información proporcionada por el Servicio Territorial de Economía de Salamanca, el estado de tramitación hasta la fecha es el siguiente:

- Con fecha 27 de julio de 2017 se solicita por la empresa GRABAT ENERGY, S.L., 50 cuadrículas mineras en el Permiso de Investigación de recursos de la sección C), Litio, Estaño, Wolframio y Tántalo, denominado COGOLLO N.º 1971.
- Con fecha 5 de marzo de 2018 se dicta resolución de admisión definitiva a trámite de la solicitud.
- Con fecha 5 de marzo de 2018 se remite la admisión definitiva al titular (Grabat Energy S.L.), Ayuntamiento de Fermoselle, Ayto. de Villar del Buey y a la Diputación de Zamora.
- Con fecha 26 de marzo de 2018 se publica en el BOCYL la Admisión a Trámite Definitiva.
- Con fecha 4 de abril se produce acceso a documentos de la Asociación Terra Sostenible (Proyecto de Investigación y Estudio Económico).
- Constan en el expediente los anuncios de exposición pública diligenciados por los Ayuntamientos de Villar del Buey y Fermoselle.
- Con fecha 9 de abril se persona y presenta alegaciones Don José Robles Martín.
- Con fecha 13 de abril de 2018 se publica la admisión en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Con fecha 16 de abril de 2018 tiene entrada escrito de alegaciones de Terra Sostenible.
- Con fecha 7 de mayo de 2018 tiene lugar la personación en expediente y consulta de documentos de la plataforma ciudadana “Fermoselle Atrévete”.

En la actualidad el expediente se encuentra a la espera de la emisión del informe del Servicio Territorial de Medio Ambiente para continuar con la tramitación correspondiente.



2.º– La tramitación del expediente del permiso de investigación se realiza conforme a la normativa aplicable minero-ambiental, en la que se garantizan los principios de publicidad y participación de los interesados.

La tramitación administrativa efectuada por el órgano territorial competente –Servicio Territorial de Economía de Salamanca– acredita la remisión con fecha 5 de marzo de 2018 de la admisión definitiva del permiso de investigación denominado COGOLLO N.º 1971, al Ayuntamiento de Fermoselle, al Ayuntamiento de Villar del Buey y a la Diputación Provincial de Zamora, habiéndose recibido los anuncios de exposición pública debidamente diligenciados por los mismos, no existiendo ningún trámite pendiente de información a estas entidades en este momento.

3.º– La tramitación por la Administración competente de un expediente de permiso de investigación conforme a la normativa aplicable minero-ambiental es la realidad concreta a la que hay que atenerse, en cumplimiento de la obligación legal de resolver, sin ninguna valoración subjetiva.

Valladolid, 27 de diciembre de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.